REUNION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON DIRIGENTES

EMPRESARIALES DE ARICA

ARICA, 20 de Abril de 1992.

He tomado nota de las cosas que alcancé a escuchar y quisiera hacerles algunos planteamientos generales, sin perjuicio del estudio de todas las cosas que aquí se han planteado.

Indudablemente Arica necesita decisiones. No podemos seguir indefinidamente en estudios. Yo vine en Noviembre del 90, creo que los escuché aquí mismo a ustedes, formularon planteamientos semejantes, y a raíz de eso yo me comprometí a constituir un equipo que hiciera un estudio sobre el diagnóstico y posibilidades de enfrentar los problemas de Arica.

Así se hizo, ese equipo lo presidió el Ministro de Planificación, don Sergio Molina, quien vino acá, tuvo reuniones con ustedes, con representantes de los sectores empresariales, de los sectores laborales, de la comunidad, se reunió con las autoridades, mandaron funcionarios de los respectivos Ministerios, y en Marzo del año pasado volvió trayendo algunos lineamientos generales sobre las posibilidades de un programa de un desarrollo para esta región.

Esos lineamientos, la sensación con que él quedó, es que en líneas generales respondían a las necesidades y al parecer de la comunidad, y se ha estado trabajando, tal vez demasiado tiempo, yo lo admito, los mecanismos de la administración del Estado no son, lamentablemente, rápidos, y sobre esa base, de esos estudios, se han tomado algunas, yo personalmente y el gobierno nos hemos formados algunos criterios definitivos y hemos llegado a tomar algunas decisiones.

Yo diría que los problemas fundamentales de Arica, hoy por hoy, son dos, no digo que sean los únicos, pero los fundamentales. Uno es el problema del agua. El déficit del agua no sólo acarrea los problemas que aquí han planteado los representantes del sector agrícola, en cuanto a sus dificultades para cultivar la tierra y los riesgos que extraña la falta de agua, sino que entraña dificultades para la vida diaria de la gente, racionamiento, escasez, alto costo, no los más altos de Chile, como aquí se ha dicho, hay ciudades del país, como Antofagasta u otras, en que el agua es más cara que aquí en Arica. No lo digo para consuelo.

En otros tiempos, el Servicio de Obras Sanitarias, encargado de atender las necesidades de agua potable en el país era un servicio nacional, y eso permitía que en los lugares donde el costo de producción del agua es más bajo asumiera en una parte del costo de la producción del agua en otros lugares donde es más alto, y no hubiera tantos desequilibrios en los costos, en los precios.

Nosotros nos encontramos con una institucionalidad nueva, en que los servicios de obras sanitarias son regionales y cada uno fue, se le cargó un mochila de la deuda que ya tenía, de obras sanitarias realizadas en la región, y cada uno tiene que producir el agua para su región y tiene que financiar esa producción. Y eso conduce a que en los lugares donde el agua es un bien escaso el agua sea más cara, y en los lugares donde es un bien abundante el agua sea más barata.

El Estado puede intervenir de alguna manera para morigerar esto, pero las bases de funcionamiento de la economía que nosotros recibimos y que están en marcha no nos permiten volver al sistema anterior.

Pero, primer problema, el agua. La falta de agua impide resolver problemas de expansión de viviendas; la falta de agua impide o dificulta programas de desarrollo industrial.

De ahí que yo le asigne la primera prioridad a este problema. Hay muchos estudios. Hay estudios de soluciones definitivas, de desalinización, son carísimos, que y los costos ingrediente, porque es obvio que ustedes no están en situación de financiar la solución de ese problema sobre la base de esos El servicio de obras sanitarias de la región no podría estudios. hacerlo. Va a tener que el Estado asumir algunos costos, y estamos dispuestos a hacerlo. Se ha estado trabajando en la materia. El Ministro de Obras Públicas podrá dar detalles de lo que se ha hecho, pero lo que se ha hecho no es suficiente.

El gobierno ha tomado la decisión, que yo he ratificado en la semana última, en el sentido de emprender ciertos sondajes que,

según los estudios que se han realizado, permitirían, en un plazo de 6 meses, poder disponer, según los estudios, esperamos que la realidad coincida con los estudios, disponer de 300 litros por segundo. Eso, si resulta, y para eso el gobierno destinará los recursos necesarios para que ese plan se ponga en marcha de inmediato, si eso da el resultado que se espera, por lo menos resolveríamos el problema del déficit.

No digo que con eso resolvamos indefinidamente la proyección del desarrollo futuro de la ciudad, pero eso nos permitiría terminar con el déficit actualmente existente en el agua potable de esta región.

Ahora, eso va a implicar problemas en relación con acuerdos que tendrán que producirse y que habrá que negociar con los agricultores del Valle de Azapa. No se trata de quitarles su agua, pero esta agua que se acrecentaría vendría por allí y, en consecuencia, habrá que encontrar la fórmula adecuada para que esa mayor necesidad de agua sirva tanto sus necesidades como a paliar el déficit de la ciudad de Arica.

Entre tanto, en relación a la emergencia que se está sufriendo, porque se esta viviendo un quinto año consecutivo de sequía, el gobierno efectivamente dictó la semana pasada un decreto declarando emergencia para poder adoptar las decisiones de regulación necesarias.

Hay un hecho evidentemente también. Según todas las informaciones que a mí me han dado, hay una pérdida en el uso del recurso de agua aquí en Arica bastante importante, y tenemos que ver de qué manera tomamos este problema con las dos manos. No nos quejemos simplemente de que falta agua cuando no administramos adecuadamente el recurso y cuando agua desaparece debiendo estar a disposición de la comunidad.

Para mí el segundo problema fundamental, les repito, no creo que sean los dos únicos, el segundo problema fundamental de Arica es que Arica, después de haber vivido distintas experiencias, como aquí se ha señalado, bajo distintos gobiernos, no imputables a los gobiernos, sino que a circunstancias propias de cada época, auge industrial bajo el sistema de zona franca liberada, que permitió el desarrollo de industrias que fueron altamente rentables aquí en Arica, hace 20 ó 30 años, obedeció a concepciones económicas entonces dominantes en toda América Latina y en gran parte del mundo, que hoy día están descartadas prácticamente en todo el mundo. Se trataba de economías cerradas, que producían para el consumo interno, y estas economías cerradas tenían que tener ventajas comparativas frente a los competidores externos, mediante protecciones.

Chile, como el resto de los países de América Latina y gran parte de los países del mundo, siguió una política de sustitución de importaciones, producir productos industriales en el país que competencia abastecieran el mercado interno, eliminando la externa, y eso se hacía mediante altos aranceles de importación. Los aranceles de importación en nuestro país llegaron a ser del orden de 50, 80, 100, 120, 200 por ciento, y entiendo que más también, y en ese cuadro, establecer algunas zonas donde se podían industrias que produjeran sin estos liberados, permitía desarrollar una industria que trabajaba en condiciones de competencia desleal con el resto de las industrias, con las industrias externas. El país tenía su industria que producía, pero producía más caro, producía muy a menudo no al mejor nivel del desarrollo tecnológico mundial, al amparo de esta protección.

Ese Estado protector desapareció, y no es el caso de que entremos a ser juicios si fue bueno o malo que haya desaparecido, incluso quienes en el pasado, y declaro paladinamente, fuimos partidarios, yo lo fui, de que el Estado realizara una política de sustitución de importaciones mediante mecanismos de protección, tenemos que admitir que hoy día eso no rige en ninguna parte del mundo, y en las partes donde seguía rigiendo hasta hace poco se han desmoronado. Y, en consecuencia, tenemos que trabajar dentro de un mercado competitivo abierto, con aranceles bajos.

Una de las cosas que, dentro de la política que se ha estado realizando en los últimos años, que se empezó en el gobierno anterior y que mi gobierno ha continuado, de que Chile se manifiesta orgulloso y que nos destaca en el mundo, en que nos señalan como éxito, es nuestra amplia apertura al comercio exterior, sobre la base de bajos aranceles y de una competitividad absolutamente abierta, en que nosotros tenemos nuestros mercados abiertos a los productos de importación, pero nosotros pretendemos también producir en términos comparativos ventajosos para salir al resto del mundo a exportar nuestros productos.

Producido el colapso de esa política, y el consiguiente deterioro de todo el auge industrial de Arica hace 20 años, Arica quedó reducida, en materia industrial, a su industria pesquera y a un grupo bastante reducido, entiendo que son 28, me dicen, las industrias que existen aquí. Algunas, como la automotriz, que ha logrado mantenerse al amparo de una legislación especial y que está teniendo éxito, algunas otras industrias textiles que están trabajando con éxito.

¿A qué se volcó el grueso de la actividad ariqueña? Se volcó al comercio, y se volcó al comercio al amparo de una situación especial, que nosotros teníamos una ventaja comparativa con nuestros vecinos. Esta ventaja comparativa hacía que miles de peruanos y bolivianos, pero especialmente en Arica, de peruanos,

de Tacna, vinieran a comprar a Arica.

Perú, en ejercicio de su soberanía, ha adoptado una medida de la cual nosotros no nos podemos quejar. Ha establecido una zona de libre comercio en Tacna, y eso significa que esa corriente excepcional de compradores peruanos de Tacna que llegaban a Chile desapareció.

¿Cómo afrontamos el problema? Yo no creo, y lo digo con mucha claridad y responsabilidad, poniéndome en el caso de la gente que trabaja en el comercio, que mediante incentivos especiales vayamos a recuperar esa situación en el comercio, porque lo más que podríamos llegar en incentivos especiales es a vender sin derechos, a que hubiera una zona franca con cero arancel, lo mismo que en Tacna, y resulta que los precios con cero arancel aquí y con cero arancel en Tacna, para los tacneños será más cómodo comprarlos en su casa que venir a comprarlos a la casa de el lado, con los gastos consiguientes.

Así que podrá Arica tener una infraestructura comercial mejor, pero esa infraestructura no se va a poder conservar indefinidamente en condiciones de competencia pareja.

Por otra parte, dentro del sistema que impera, del mecanismo de la zona franca industrial, los productos que en Chile paguen el 6 por ciento, cuando se exportan se obtiene la devolución de ese 6 por ciento. Es decir, se exporta sin arancel, con arancel cero. Me dirán ustedes "es que es un trámite y hay mucha demora". Bueno, precisamente una de las cosas que se establece en el proyecto de ley que está en el Congreso es que se faculta al Presidente de la República para, mediante un decreto supremo, regular del modo más expedito la devolución de este impuesto del 6 por ciento, para que los productos que salen de la zona franca industrial puedan salir al exterior con el cero por ciento y no el 6 por ciento.

Yo creo que si uno compara Arica con el resto del país se va a encontrar con que la población que vive del comercio es cuantitativamente, representa un porcentaje muy superior al que representa en el común del país. Yo creo que el comercio no se puede mantener indefinidamente sobre bases artificiales.

Y entonces, sin perjuicio de lo que hagamos por ayudar al comercio, tenemos que buscar una solución más de fondo, y la solución de fondo, a nuestro juicio, es impulsar, bajo parámetros modernos, contemporáneos, un nuevo esfuerzo de desarrollo industrial aquí en Arica. Creemos que las condiciones para ello existen.

De allí que el proyecto de zona franca industrial que entre el gobierno y ZOFRI se está poniendo en marcha. A las 60

hectáreas aportadas por ZOFRI, Bienes Nacionales aportará 70 hectáreas más, ya la decisión está tomada, no sé si el decreto firmado, si no está firmado lo firmaré esta semana, y la transferencia se hará para disponer, no sabía de otras sumas que aquí se hablaron, de 300 hectáreas, pero si de 130 hectáreas.

Se han dispuesto los recursos necesarios para poner en marcha el inicio de ese programa, con la dotación de agua potable, su urbanización y la etapa inicial que, entiendo, va a contener 60 sitios en 8 manzanas.

Ustedes me dirán "bueno, ¿y quién se va a instalar ahí? Indudablemente ahí hay un doble desafío. Hay un desafío para los empresarios de la región, pero hay un desafío para el Estado chileno. Y yo he tomado la decisión de enviar delegaciones promotoras de este proyecto al exterior, que traten de amarrar compromisos, porque sabemos que existe interés, existe interés especialmente en países del Asia, existe también interés en Bolivia, para instalar industrias o actividades que les permitan elaborar sus propios productos.

Y la norma que hemos propuesto, y que ya la Cámara de Diputados ha aprobado y que está siendo discutida en el Senado, elimina algunas trabas que tenía la legislación anterior, tanto en cuanto permitir el trabajo con materia prima importada como con materia prima nacional, y en cuanto a los límites mínimos que se exigía para gozar de estas franquicias.

Para cumplir esto el gobierno envió al proyecto de ley al Congreso, ha dispuesto de los recursos y pensamos que esta medida abre una posibilidad importante a Arica de reconstituirse como un núcleo dentro de una economía abierta, no para producir fundamentalmente para el mercado nacional, sino que para producir fundamentalmente para la exportación, en términos competitivos, desde Arica. En ese caso Arica pasaría a ser un polo de desarrollo para toda la zona latinoamericana que nos rodea y concretamente para los países vecinos.

Intimamente vinculado con esto, se han tomado decisiones, que se van a implementar próximamente, para, primero, facilitar el otorgamiento de los permisos de residencia a las personas que llegan a instalarse con las industrias. Ustedes saben que es una de las cosas por las cuales se quejan los inversionistas, es que cada vez que tienen que, con Extranjería, tienen que someterse a trámites más o menos demorosos y cada permiso de residencia caduca a muy corto plazo. En la medida en que haya la certificación de que el interesado ha hecho una inversión o viene a poner en marcha programa de inversión y ha celebrado el correspondiente con el organismo que corresponda, entiendo ZOFRI, podrá otorgarse un permiso de residencia de duración adecuada, de tal manera que la gente pueda trabajar con tranquilidad, saliendo y entrando al país cuántas veces estime en el caso.

Simultáneamente, dentro de este mismo espíritu, se han adoptado las decisiones de que les informó el señor Ministro de Relaciones Exteriores, tanto en cuanto a la autorización para que extranjeros de los países vecinos, con reciprocidad, puedan adquirir propiedades en esta zona, y en general en zonas fronterizas, porque esto no rige sólo para Arica, y en cuanto a la eliminación del trámite de visa para quienes viajen desde el exterior.

Quiero decir, en relación al tema de las limitaciones que alguien señaló que debieran ponerse para la compra de bienes inmuebles por extranjeros, que el proyecto de ley que yo firmé la semana pasada y que lleva la firma de los Ministros de Relaciones y de Defensa Nacional, y que irá hoy día a la Cámara de Diputados, establece que el Presidente de la República, en decreto firmado por los Ministros de Bienes Nacionales, de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, determinarán en cada caso qué terrenos son los que se pueden vender y en qué condiciones y para qué efectos se pueden vender, que se trata también de tomar los resguardos necesarios para la soberanía nacional, y que ustedes tienen que comprender. Mediante ese mecanismo hay las garantías o seguridades.

Habría muchas otras cosas a que referirse en relación a los temas que aquí se han planteado... ah, intimamente vinculado con esto está el camino. Yo quiero decirles a ustedes, y yo sé que ustedes lo saben y no quiero entrar a dilucidar un tema de tipo internacional aquí, la verdad es que yo no creo que se justifique que se cree un clima de alarma o de depresión en relación a las facilidades que se puedan otorgar en el Puerto de Ilo, circunstancias que nosotros tenemos ventajas comparativas indiscutibles, mucho mayor capacidad portuaria, tanto en Arica como en Iquique, como en Antofagasta; segundo, el hecho de que habitualmente el grueso del comercio de exportación e importación de Bolivia se realiza por Chile; tercero, la existencia de un ferrocarril que si lo adecuamos y lo perfeccionamos y, tanto de parte del gobierno boliviano como de parte del gobierno chileno existe disposición para perfeccionar y mejorar este ferrocarril, debiera ser un instrumento de transporte bastante expedito y de costo más bajo.

Y, finalmente, la verdad es que nosotros tenemos la decisión adoptada, y éste es un compromiso de mi gobierno que voy a cumplir, salvo que Dios quiera otra cosa, entregar antes del término de mi período, es decir, el próximo año, terminado hasta Tambo Quemado, la pavimentación de nuestro camino de Arica a la Paz. El gobierno boliviano, según nuestras informaciones, tiene también decidida, y está sujeto a ciertos acuerdos en relación a

sus licitación, la pavimentación del camino de Tambo Quemado a Pata Camaná, con lo cual nosotros quedaríamos con un flujo o una posibilidad de transporte considerablemente más ventajosa, si se toma en consideración la distancia y si se toma en consideración los tramos pavimentados de estos caminos.

En consecuencia, yo les quisiera decir, yo no veo motivos para estar pesimistas. Yo admito que se está viviendo un mal momento y que ustedes tienen razón para estar preocupados, pero les señalo al mismo tiempo que las perspectivas son buenas y que por el camino que he indicado, más otras cosas que hay en marcha, pero estas dos son las líneas maestras o fundamentales, que constituyen compromiso de mi parte, podemos sacar adelante la situación de Arica y podemos mirar con optimismo hacia el porvenir.

Muchas gracias.

* * * * *

ARICA, 20 de Abril de 1992.

MLS/EMS.